

MANUAL FORMACIÓN PRÁCTICA DE GRADO

Curso 2025-2026

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. NORMATIVA.....	3
3. AGENTES EDUCATIVOS DEL PRÁCTICUM.....	4
4. SECUENCIA DE ACTUACIONES	5
4.1. ANTES DE LAS PRÁCTICAS	5
4.2. DURANTE LAS PRÁCTICAS	7
4.3. DESPUÉS DE LAS PRÁCTICAS	8
5. PLANIFICACIÓN:	8
5.1. CRONOGRAMA PROVISIONAL.....	8
5.2. FECHAS APORTADAS POR LAS UNIVERSIDADES	10
5.3. TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA DE ACCIONES.....	10
6. ANEXOS.....	13
6.1. ANEXO I: PLANTILLA DE OBSERVACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL ALUMNADO DE PRÁCTICUM	13
6.2. ANEXO II: PLANTILLA PARA ORIENTAR PROPUESTAS DIDÁCTICAS DEL ALUMNADO PRÁCTICUM	15
6.3. ANEXO III: PROPUESTA DE ITINERARIO PARA MAESTROS-TUTORES.....	17
6.4. ANEXO IV: ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	21

1. INTRODUCCIÓN

La Consejería de Educación pone a disposición de los centros reconocidos para la Formación Práctica de Grado y a los miembros de su comunidad educativa este manual de actuaciones para el curso 2025-2026, con el fin de facilitar instrumentos que ayuden en la labor de tutorización del alumnado de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria de nuestros Centros Universitarios de Educación.

Los centros educativos que acogen alumnado de Formación Práctica de Grado son instituciones idóneas para el aprendizaje de la formación de los futuros docentes.

Por otra parte, el tutor de dichos centros asume actuaciones reflexivas sobre su propia práctica y extrae conocimiento de su experiencia para ponerla al servicio de este nuevo alumnado de Formación Práctica de Grado.

El alumnado de Grado que, después de una formación académica en las Universidades de Castilla y León, tiene la posibilidad de completar y complementar sus conocimientos con la realidad de trabajo de los centros educativos es un futuro docente capacitado para asumir responsabilidades y poder realizar su propio aprendizaje de manera autónoma.

Este es un documento orientativo, cada centro educativo y cada figura docente adaptará estas directrices y el tiempo destinado a ellas, según sus características contextuales y sus propias actividades.

En este manual se utiliza la forma de masculino genérico que debe entenderse aplicable, indistintamente, a mujeres y a hombres.

2. NORMATIVA

Orden reguladora

ORDEN EDU/641/2012, de 25 de julio, por la que se regula la realización de las prácticas de las asignaturas del prácticum de las enseñanzas universitarias de Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que imparten estas enseñanzas y se delega la competencia para dictar resolución sobre el reconocimiento de los centros de formación en prácticas y sobre la acreditación de los maestros tutores de prácticas (BOCyL de 31 de julio de 2012).

Orden de convocatoria

ORDEN EDU/970/2025, de 22 de agosto, por la que se efectúa convocatoria para el reconocimiento, actualización y renuncia de centros de formación en prácticas, así como para la acreditación, actualización y renuncia de maestros tutores de prácticas, vinculados a la realización de las prácticas de las asignaturas del prácticum de las enseñanzas universitarias de Grado en Educación Infantil y de Grado en Educación Primaria, en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

3. AGENTES EDUCATIVOS DEL PRÁCTICUM

Uno de los aspectos más importantes en la formación del futuro docente, es la sinergia que debe establecerse entre las diferentes figuras que forman parte del desarrollo integral del profesional del mañana, la gestión y sistematización del proceso de la formación práctica de grado.

Las relaciones humanas que se establecen en torno a la realización de la formación práctica de grado de las enseñanzas universitarias en Educación Infantil y en Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León precisan de un análisis y explicación de los requerimientos y prácticas de gestión adecuadas, con el fin de responder de forma eficaz y eficiente a los cambios formativos que necesitan nuestros futuros profesionales.

AGENTES EDUCATIVOS DEL PRÁCTICUM



Las figuras que forman parte del proceso según la Orden EDU/641/2012, de 25 de julio son:

- Centros reconocidos de formación práctica de grado y sus equipos directivos.
- Coordinador de formación práctica de grado:
 - Del centro educativo.
 - De la facultad de educación.
- Tutores de formación práctica de grado:
 - Maestros acreditados de los centros.
 - Tutores académicos de la facultad.
- Alumnado en formación práctica de grado.

Es preciso destacar la importancia que para los centros educativos conlleva acoger alumnos de la formación práctica de grado, y se puede afirmar que:

- Para los maestros-tutores en ejercicio supone una vía de perfeccionamiento profesional y crecimiento personal como docente.
- Los centros que aprovechan adecuadamente el potencial que aporta la formación práctica de grado aumentan su calidad educativa.
- Los maestros tutores deben ser los mejor formados para sembrar en los futuros docentes pautas reflexivas de trabajo, dinámicas colaborativas y de investigación.

4. SECUENCIA DE ACTUACIONES

La secuencia de actuaciones comprende tres momentos:

- Antes de las prácticas.
- Durante las prácticas.
- Después de las prácticas.

4.1. ANTES DE LAS PRÁCTICAS

Acciones previas

Como **novedad** este curso, cabe destacar que **todos los tutores y todos los centros deberán realizar la solicitud teletramitada si quieren acoger alumnado de prácticas** en el periodo establecido del 3 al 29 de septiembre de 2025.

Antes de que comience el periodo de prácticas tendrán lugar tanto la formación de los maestros-tutores que no estén acreditados, como las reuniones preparatorias en los centros educativos. De igual modo, se deberá realizar una adecuada coordinación entre la universidad y el centro educativo.

AGENTE	ACCIONES PREVIAS
Nuevos Maestros-tutores	Quienes no estén acreditados como tutores de prácticas realizarán un curso online , de carácter autonómico, organizado por el Centro Superior de Formación del Profesorado la primera quincena de septiembre. Una vez acreditados como tutores de prácticas, los docentes deberán realizar la solicitud teletramitada para acoger alumnado este curso 25-26.
Maestros-tutores ya acreditados	Los docentes que ya tengan acreditación de cursos anteriores deberán realizar la solicitud teletramitada para acoger alumnado este curso 25-26.
Equipo directivo del centro educativo	El representante del centro educativo deberá realizar la solicitud teletramitada para acoger alumnado este curso 25-26. Para alcanzar los objetivos adecuados de desarrollo del prácticum, sería necesario que el equipo directivo se reuniera con el coordinador de prácticas y los maestros-tutores de cada centro educativo para determinar, entre otros, los siguientes aspectos: ○ Analizar resultados de la formación práctica del curso anterior. ○ Organizar la recepción del alumnado y preparar las jornadas de acogida. ○ Coordinarse con el resto de los agentes educativos del prácticum. ○ Elaborar un calendario de trabajo interno.

Reuniones

Asimismo, en este momento previo a la realización del periodo de prácticas, se realizarán las siguientes reuniones entre los distintos agentes implicados:

REUNIONES	CONTENIDO E INTEGRANTES
Reunión de toma de contacto	Se llevará a cabo en horas complementarias, no lectivas. En esta reunión estarán presentes (de forma presencial u <i>online</i>): • El tutor académico. • El alumnado de prácticas. • Los maestros-tutores. • El coordinador de formación. • El equipo directivo. El tutor académico presentará al profesorado del centro educativo al alumnado asignado al centro. Se establecerán también las fechas para las jornadas de acogida y la incorporación del alumnado al centro.
Jornadas de acogida	Después de la reunión de toma de contacto, el alumnado acudirá al centro en la fecha establecida para las jornadas de acogida, en las que tendrán lugar, al menos, las siguientes acciones: ▪ El Equipo directivo y/o el Coordinador de Formación: ○ Realizará una visita con el alumnado y le proporcionará información sobre las características, horario, dotación y dependencias del centro. De igual modo, presentará al alumnado de prácticas al resto de personal del centro. ○ Realizará una breve exposición sobre los proyectos del centro y los documentos destacables que marcan las líneas estratégicas del centro. ▪ El maestro-tutor: ○ Informará al alumnado de prácticas sobre las características del grupo (ciclo, áreas y curso), sobre la programación didáctica y de aula y sobre el momento pedagógico actual. ○ Explicará al alumnado de prácticas la documentación didáctica (PD, Programación de aula, etc.) y las metodologías que utiliza. ○ Le presentará al resto de docentes de ciclo, área o etapa, así como al alumnado del aula o aulas en las que desarrollará su formación práctica.

4.2. DURANTE LAS PRÁCTICAS

Durante el periodo de formación práctica es imprescindible que el tutor académico del centro universitario y el maestro-tutor del centro educativo se coordinen y comuniquen de forma fluida para garantizar el máximo aprovechamiento de la formación práctica del alumnado.

AGENTE	ACCIONES
Tutor académico	- A través de seminarios, reuniones, etc., asesorará al alumnado de prácticas en la elaboración de la propuesta didáctica adecuada al grupo y área en los que desarrolle las prácticas. - Mantendrá reuniones periódicas con el coordinador de formación práctica del centro y los maestros-tutores para realizar el seguimiento del alumnado.
Maestro-tutor	- Tutelar al alumnado en la observación de las tareas didácticas (Anexo I). - Le orientará en la propuesta didáctica que debe realizar (Anexo II) y la metodología más adecuada. - Le ayudará a iniciarse en la práctica docente y en la progresiva asunción de responsabilidades (Anexo III). - Mantendrá reuniones periódicas con el coordinador de formación práctica del centro y el tutor académico para realizar el seguimiento del alumnado.
Coordinador prácticas del centro	- Mantendrá reuniones periódicas con el maestro-tutor y para realizar un seguimiento del proceso y buscar soluciones a las posibles dificultades. - Mantendrá reuniones periódicas con el tutor académico para realizar el seguimiento del alumnado.
Equipo directivo	Podrá invitar al alumnado de prácticas a estar presente en reuniones de coordinación de carácter pedagógico en el centro.
CFIE	El CFIE de referencia podrá plantear una sesión destinada al alumnado del prácticum sobre formación permanente e innovación educativa .

4.3. DESPUÉS DE LAS PRÁCTICAS

En esta fase se llevará a cabo una valoración conjunta de las actuaciones del alumnado por parte tanto del tutor académico como del maestro-tutor, con el objetivo de mejora continua.

AGENTE	ACCIONES
Alumnado prácticas	- Entregará la memoria de prácticas de grado al tutor académico. - Realizará la encuesta de valoración.
Tutor académico	Se reunirá con el coordinador de formación práctica y los maestros-tutores para valorar el proceso, de forma presencial u <i>online</i> .
Maestro-tutor	- Entregará el informe de evaluación del alumnado de prácticas al coordinador de formación práctica de su centro. - Realizará la encuesta de valoración.
Coordinador prácticas del centro	- Entregará el informe final a la Comisión provincial de prácticas de Grado. - Realizará la encuesta de valoración.
Equipo directivo	Garantizará el acceso del alumnado de prácticas, los maestros-tutores y el coordinador de prácticas del centro a las encuestas de valoración: - Anexo IV: encuestas para el coordinador, el maestro-tutor y el alumnado de prácticas. - Anexo V: acceso a las encuestas.

5. PLANIFICACIÓN:

5.1. CRONOGRAMA PROVISIONAL

Las fechas del cronograma son aproximadas y, en algunos casos, tendrán que ser consensuadas y establecidas por los agentes implicados (actos de adjudicación, preparación jornadas acogida, etc.).

CRONOGRAMA PRÁCTICUM 25-26

Septiembre							Octubre							Noviembre							
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4	5					1	2	
8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12		3	4	5	6	7	8	9
15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19		10	11	12	13	14	15	16
22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26		17	18	19	20	21	22	23
29	30						27	28	29	30	31				24	25	26	27	28	29	30

Diciembre							Enero							Febrero						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4							1
8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8
15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22
29	30	31					26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	

Marzo							Abril							Mayo							
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
						1				1	2	3	4	5					1	2	3
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10	
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17	
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24	
23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31	
30	31																				

Junio						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

PRIMER CUATRIMESTRE

SEGUNDO CUATRIMESTRE

- | | |
|---|--|
|  Publicación orden.....2 sept |  Importación de tutorías.....24- 29 oct |
|  Solicitudes centros y tutores.....3 - 29 sept |  Comunicación centr.-tut. alumnado asignado.....30 - 31 oct |
|  Curso autonómico <i>online</i>9 - 11 sept |  Preparar acogida centro.....29 - 30 oct |
|  Publicación acreditados CSFP15 sept |  Coordinación y seguimiento 1º C.....3 nov - 30 ene |
|  Sincronización GPRA tutores.....30 sept - 8 oct |  Coordinación y seguimiento 2º C.....9 feb- 29 may |
|  Comisión provincial.....15-16 oct/12-13 feb/4-5 jun |  Encuesta 1º C.....9 dic - 6 feb |
|  Comisión regional.....21 oct/25 feb/17 jun |  Encuesta 2º C.....7 abr - 29 may |
|  Asignación alumnado (Univ).....9 - 23 oct |  Análisis encuesta 1º C.....9 - 10 feb |
| |  Análisis encuesta 2º C.....1 - 2 jun |
| |  Lista tutores certificados.....11 feb/3 jun |
| |  Envío informes DP a DGIFP.....18 feb /10 jun |

5.2. FECHAS APORTADAS POR LAS UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD	Prácticum I		Prácticum II	
	Inicio	Fin	Inicio	Fin
UVA (Todos los campus)	10/11/2025	06/02/2026	18/02/2026	22/05/2026
USAL (Todos los campus)	17/11/2025	23/01/2026	09/02/2026	30/04/2026
ULE	27/10/2025	19/12/2025	02/03/2026	22/05/2026
UBU	Por determinar			
UCAV	Por determinar			
UPSA	09/03/2026	16/05/2026	10/11/2025	16/01/2026
Isabel I	23/09/2025	18/06/2026	23/09/2025	18/06/2026

5.3. TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA DE ACCIONES

Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado		
TIEMPO	ACCIÓN	FECHAS
Inicio	Publicación orden convocatoria 25-26	2 septiembre
	Habilitación formulario solicitudes (centros y tutores) Obligatorio para todos los centros y tutores	3 - 29 septiembre
	Curso autonómico <i>online</i> inscripción	2 - 8 septiembre
	Curso autonómico <i>online</i> desarrollo	9 - 11 septiembre
	Publicación tutores acreditados (CSFP)	15 septiembre
	Comisión regional inicial	21 octubre
1º cuatrimestre	Coordinación y seguimiento 1º cuatrimestre	3 noviembre - 30 enero
	Habilitación encuesta 1º cuatrimestre	9 diciembre - 6 febrero
	Comisión regional 1º cuatrimestre	25 febrero
2º cuatrimestre	Coordinación y seguimiento 2º cuatrimestre	2 febrero - 29 mayo
	Habilitación encuesta 2º cuatrimestre	7 abril - 29 mayo
	Comisión regional 2º cuatrimestre	17 junio

Direcciones Provinciales		
TIEMPO	ACCIÓN	FECHAS
Inicio	Comprobar en GPRA solicitudes de los centros Comprobar en GADE solicitudes centros y tutores	3 - 29 septiembre
	Comprobar sincronización tutores en GPRA	30 septiembre - 8 octubre
	Comisión provincial inicial	15 - 16 octubre
	Comisión regional inicial	21 octubre
	Envío Excel con tutorías a Universidad	9 - 10 octubre
	Importar Excel con tutorías a GPRA	24 - 29 octubre
	Comunicación centro y tutores de alumnado asignado	29 - 30 octubre
1º cuatrimestre	Coordinación y seguimiento 1º cuatrimestre	3 noviembre - 30 enero
	Análisis encuesta 1º cuatrimestre	9 - 10 febrero
	Lista tutores certificados 1º cuatrimestre	11 febrero
	Comisión provincial 1º cuatrimestre	12- 13 febrero
	Envío informes 1º cuatrimestre a DGIFP	18 febrero
	Comisión regional 1º cuatrimestre	25 febrero
2º cuatrimestre	Coordinación y seguimiento 2º cuatrimestre	9 febrero - 29 mayo
	Lista tutores certificados 2º cuatrimestre	3 junio
	Análisis encuesta 2º cuatrimestre	1 - 2 junio
	Comisión provincial 2º cuatrimestre	4 - 5 junio
	Envío informes 2º cuatrimestre a DGIFP	10 junio
	Comisión regional 2º cuatrimestre	17 junio

Centros Educativos - Coordinadores - Tutores		
TIEMPO	ACCIÓN	FECHAS
Inicio	Solicitud OBLIGATORIA para todos los tutores y centros	3 - 29 septiembre
	Reunión Coordinador - Eq. directivo - Tutor académico	Consensuar

Centros Educativos - Coordinadores - Tutores		
	Realización curso <i>online</i> tutores	9 - 11 septiembre
	Preparación semana acogida centros	Aprox. 29 - 30 octubre Consensuar
1º cuatrimestre	Jornadas de acogida	Consensuar
	Coordinación y seguimiento 1º cuatrimestre	3 noviembre - 30 enero
	Encuesta Coordinador - Tutor - Alumnado 1º cuatr.	9 diciembre - 6 febrero
	Entrega informes y documentación	Consensuar
2º cuatrimestre	Jornadas de acogida	Consensuar
	Coordinación y seguimiento 2º cuatrimestre	2 febrero - 29 mayo
	Encuesta Coordinador - Tutor - Alumnado 2º cuatr.	7 abril - 29 mayo
	Entrega informes y documentación	Consensuar

Centros Universitarios		
TIEMPO	ACCIÓN	FECHAS
1º cuatrimestre	Completar Excel de tutorías con Alumnado	9 - 23 octubre
	Actos públicos adjudicación	Consensuar
	Comisión regional inicial	21 octubre
	Envío asignación alumnado a DP	9 - 23 octubre
	Reunión Coordinador - Eq. directivo - Tutor académico	Consensuar
1º cuatrimestre	Coordinación y seguimiento 1º cuatrimestre	3 noviembre - 30 enero
	Comisión regional 1º cuatrimestre	25 febrero
2º cuatrimestre	Coordinación y seguimiento 2º cuatrimestre	2 febrero - 29 mayo
	Comisión regional 2º cuatrimestre	17 junio

6. ANEXOS

6.1. ANEXO I: PLANTILLA DE OBSERVACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL ALUMNADO DE PRÁCTICUM

CRITERIOS DE OBSERVACIÓN		SÍ	NO	OBSERVACIONES
A. PREPARACIÓN DE LA DOCENCIA				
Introduce el tema o la sesión.				
Explicita los objetivos que persigue la sesión.				
Motiva al alumnado para iniciar la sesión.				
Indaga en los conocimientos previos de los alumnos sobre el tema.				
B. DURANTE LA DOCENCIA				
Desarrolla un esquema o mapa de los puntos de la sesión.				
Utiliza ejemplos adaptados a la edad del grupo-clase.				
Retroalimenta su actuación durante la explicación.				
Adapta los contenidos al nivel del alumnado.				
Recapitula las ideas principales durante la docencia.				
Utiliza un lenguaje claro y comprensible.				
Explica el significado de términos complejos.				
Capta la atención y el interés durante la clase.				
Actitud física	Varía el tono y el ritmo.			
	Pronuncia con claridad.			
	Realiza pautas reflexivas.			
	Evita muletillas.			
	Mantiene una posición tranquila y adecuada, no dando la espalda al alumnado.			
	Existe coherencia entre el mensaje verbal y el gestual.			

CRITERIOS DE OBSERVACIÓN		SÍ	NO	OBSERVACIONES
	Se desplaza con soltura por la clase acercándose al alumnado.			
	Establece contacto visual con todos y cada uno de los alumnos.			
Utiliza para facilitar la comprensión diferentes recursos (pizarra, pizarra digital, TIC, imágenes, vídeos, material manipulativo, etc.).				
Ajusta la explicación al tiempo estimado.				
Organiza diferentes agrupamientos para trabajar con el grupo-clase.				
Aplica diferentes dinámicas durante la sesión.				
Utiliza diferentes instrumentos de evaluación de la sesión.				
Contesta con fluidez las preguntas y problemas que se plantean.				
Realiza una adecuada atención a la diversidad del alumnado del aula.				
Realiza una síntesis de las ideas principales trabajadas.				

6.2. ANEXO II: PLANTILLA PARA ORIENTAR PROPUESTAS DIDÁCTICAS DEL ALUMNADO PRÁCTICUM

ORIENTACIONES GENERALES	SÍ	NO	OBSERVACIONES
A. ASPECTOS GENERALES			
Incluye aspectos de la normativa de Castilla y León.			
Relaciona la propuesta didáctica con el PEC y la PGA del centro.			
Tiene en cuenta las características del centro y del alumnado.			
B. METODOLOGÍA			
Utiliza recursos que favorezcan la motivación y los intereses del alumnado.			
Desarrolla las actividades adecuando los espacios y agrupamientos.			
Utiliza los recursos materiales y didácticos siguiendo un orden, adecuación, variedad, adaptación, elaboración propia según las necesidades del alumnado del grupo.			
Regula los tiempos de aprendizaje, manteniendo un equilibrio y alternando distintos tipos de actividades, según los diferentes ritmos de aprendizaje.			
Aplica la metodología más adecuada al contexto pedagógico y escolar.			
C. COMPETENCIAS			
Desarrolla la propuesta didáctica en torno a las competencias.			
D. FOMENTO DE LA LECTURA			
Establece un tiempo diario para la lectura en el horario del grupo.			
Selecciona textos motivadores y adaptados a la etapa educativa.			
E. INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TIC			
Trabaja con recursos y metodologías TIC.			
Integra las TIC dentro del currículo como un área de conocimiento y como un recurso de aprendizaje.			
F. CONVIVENCIA			

ORIENTACIONES GENERALES	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Explicita las normas de convivencia: respeto, afectividad, etc.			
Fomenta un clima adecuado en las relaciones entre el alumnado y entre el alumnado-profesorado.			
G. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
Refleja en la propuesta didáctica apoyo educativo para el alumnado del grupo con necesidades específicas.			
Aplica las medidas necesarias.			
Utiliza espacios y recursos adecuados a las necesidades.			
H. EVALUACIÓN			
Aplica diferentes estrategias, técnicas, instrumentos o herramientas de evaluación según las características del grupo o del alumnado.			
Analiza los resultados de la evaluación del alumnado.			
Realiza la autoevaluación del docente como un elemento más de la programación.			

6.3. ANEXO III: PROPUESTA DE ITINERARIO PARA MAESTROS-TUTORES

1º ciclo: fase de iniciación

El alumno en prácticas desarrolla e imparte una actividad lectiva (parte de una sesión)		
PASOS	ACCIÓN	CONTENIDO
Paso 1	Reunión conjunta del maestro-tutor con su alumno en prácticas.	Decisión sobre la actividad lectiva que desarrollará el alumno. El maestro-tutor facilitará al alumno: • El material didáctico para su desarrollo. • Las orientaciones metodológicas necesarias.
Paso 2	Desarrollo por el alumno de la actividad propuesta con el grupo de alumnos en la clase.	El maestro tutor observa el desarrollo de la actividad lectiva.
Paso 3	Reunión conjunta del maestro-tutor con su alumno en prácticas.	Análisis y reflexión conjunta sobre el desarrollo de la actividad lectiva: aciertos y dificultades. Mejoras. Propuesta de nueva intervención del alumno en prácticas para implementar las mejoras necesarias, teniendo en cuenta: • Objetivos que conseguir. • Análisis de la sesión anterior. • Opciones de mejora. • Estrategias que seguir. Revisión y posibles modificaciones a la actividad de aula.
Paso 4	Desarrollo por el alumno de la actividad propuesta en el paso 3 con el grupo de alumnos en la clase.	El maestro tutor observa el desarrollo de la actividad lectiva.

2º ciclo: Fase de afianzamiento

El alumno del prácticum desarrolla e imparte una sesión completa a la clase de alumnos.		
PASOS	ACCIÓN	CONTENIDO
Paso 5	Reunión conjunta del maestro-tutor con su alumno en prácticas.	Análisis y reflexión conjunta sobre el desarrollo de la actividad lectiva anteriormente desarrollada: aciertos y dificultades. Propuesta de nueva intervención del alumno en prácticas más profunda y amplia -una sesión completa- teniendo en cuenta la experiencia anterior. El maestro-tutor facilitará al alumno:

El alumno del prácticum desarrolla e imparte una sesión completa a la clase de alumnos.

PASOS	ACCIÓN	CONTENIDO
		- El material didáctico para su desarrollo. - Las orientaciones metodológicas necesarias.
Paso 6	Desarrollo por el alumno en prácticas de la sesión lectiva propuesta en el paso 5 con el grupo de alumnos en la clase.	El maestro tutor observa el desarrollo de la actividad lectiva.
Paso 7	Reunión conjunta del maestro-tutor con su alumno en prácticas.	Análisis y reflexión conjunta sobre el desarrollo de la sesión lectiva: aciertos y dificultades. Mejoras. Propuesta de nueva intervención del alumno en prácticas para implementar las mejoras necesarias, teniendo en cuenta: - Objetivos que conseguir. - Análisis de la sesión anterior. - Opciones de mejora. - Estrategias que seguir. Revisión y posibles modificaciones a la actividad de aula.
Paso 8	Desarrollo por el alumno en prácticas de la nueva sesión propuesta en el paso 7 con el grupo de alumnos en la clase.	El maestro tutor observa el desarrollo de la sesión lectiva.
Paso 9	Reunión conjunta del maestro-tutor con su alumno en prácticas.	Análisis y reflexión conjunta sobre el desarrollo de la sesión lectiva: aciertos y dificultades. Mejora. Propuesta de nueva intervención del alumno en prácticas -otra sesión completa- con observación compartida del tutor y otro compañero en prácticas. El maestro-tutor facilitará al alumno: - El material didáctico para su desarrollo. - Las orientaciones metodológicas necesarias.

3º ciclo: Fase de observación mutua

Un alumno del prácticum desarrolla e imparte una sesión completa a la clase de alumnos y el otro, junto con el tutor, observa la clase impartida.

PASOS	ACCIÓN	CONTENIDO
Paso 10	Desarrollo por un alumno en prácticas de la sesión lectiva propuesta en el paso 9 con el grupo de alumnos en la clase.	El maestro tutor y el otro alumno en prácticas observan el desarrollo de la sesión lectiva.

Un alumno del prácticum desarrolla e imparte una sesión completa a la clase de alumnos y el otro, junto con el tutor, observa la clase impartida.

Paso 11	Reunión conjunta de los maestros-tutores con los alumnos en prácticas participantes en la sesión 10. Asiste el coordinador de Formación Práctica del centro.	Análisis y reflexión conjunta sobre el desarrollo de la sesión lectiva: aciertos y dificultades. Mejoras. Propuesta de nueva intervención del otro alumno en prácticas para implementar las mejoras necesarias, teniendo en cuenta: • Objetivos que conseguir. • Análisis de la sesión anterior. • Opciones de mejora. • Estrategias que seguir.
Paso 12	Desarrollo por el otro alumno en prácticas de la sesión lectiva propuesta en el paso 11 con el grupo de alumnos en la clase.	El maestro tutor y el otro alumno en prácticas observan el desarrollo de la sesión lectiva.
Paso 13	Reunión conjunta de los maestros-tutores con los alumnos en prácticas.	Análisis y reflexión conjunta sobre el desarrollo de la sesión lectiva: aciertos y dificultades. Mejora. Propuesta de nueva intervención del alumno en prácticas. El tutor facilitará al alumno: • El material didáctico para su desarrollo. • Las orientaciones metodológicas necesarias.

4º ciclo: Fase de profundización

Tarea: el alumno del prácticum desarrolla e imparte, con la posible colaboración del tutor, una unidad didáctica.

	ACCIÓN	CONTENIDO
Paso 14	Desarrollo por el alumno en prácticas de la propuesta didáctica con el grupo de alumnos en la clase.	El maestro tutor observa el desarrollo de la actividad lectiva, colabora y orienta en su desarrollo.
Paso 15	Reunión conjunta del maestro-tutor con su alumno en prácticas durante el tiempo de desarrollo de la propuesta didáctica.	Análisis y reflexión conjunta sobre el desarrollo de la propuesta didáctica: aciertos y dificultades. Mejoras. Propuesta de las mejoras necesarias, teniendo en cuenta: • Objetivos que conseguir. • Análisis de la sesión anterior. • Opciones de mejora. • Estrategias que seguir.

Tarea: el alumno del prácticum desarrolla e imparte, con la posible colaboración del tutor, una unidad didáctica.

	ACCIÓN	CONTENIDO
Paso 16	Reunión conjunta de los maestros-tutores con los alumnos en prácticas (por centro o por etapas). Asistencia del coordinador de formación práctica. Asistencia del tutor académico del centro universitario.	Análisis y reflexión conjunta sobre el desarrollo de la iniciación a la práctica docente: aciertos y dificultades. Mejoras. Comentarios y valoraciones de los criterios y aspectos de valoración de la fase de prácticas. Estos han debido ser aportados y consensuados con el centro universitario (y, si es posible, también las herramientas e instrumentos).

6.4. ANEXO IV: ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL COORDINADOR	
1. Funciones coordinador	
1.1 Conozco mis funciones y mis responsabilidades como coordinador/a de la formación práctica de grado del centro educativo.	
1.2 He llevado a cabo las siguientes actuaciones de coordinación en mi centro (señale todas las que haya realizado):	
1.2.1 ¿Consideras suficientes las reuniones que has mantenido antes de las prácticas? 1.2.2 Reunión con el equipo directivo y los maestros tutores de mi centro. 1.2.3 Reunión de toma de contacto con el tutor académico, el alumnado de prácticas, los maestros tutores y el equipo directivo. 1.2.4 Jornadas de acogida para el alumnado de prácticas. 1.2.5 ¿Consideras suficientes las reuniones que has mantenido durante las prácticas? 1.2.6 Reuniones periódicas con los maestros tutores de mi centro. 1.2.7 Reuniones periódicas (presencial, online o telefónica) con los tutores académicos de la universidad. 1.2.8 Reuniones periódicas con el alumnado de prácticas de mi centro.	
1.3 Prácticum	
1.4 Provincia	
2. Centros universitarios	
2.1 Especifique el centro o los centros universitarios de donde procede el alumnado del prácticum (puede elegir más de una opción):	
2.1.1 Universidad de Burgos 2.1.2 Universidad de León 2.1.3 Universidad de Salamanca (Campus Ávila) 2.1.4 Universidad de Salamanca (Campus Béjar) 2.1.5 Universidad de Salamanca (Campus Salamanca) 2.1.6 Universidad de Salamanca (Campus Zamora) 2.1.7 Universidad de Valladolid (Campus de Palencia) 2.1.8 Universidad de Valladolid (Campus de Segovia) 2.1.9 Universidad de Valladolid (Campus de Soria) 2.1.10 Universidad de Valladolid (Campus de Valladolid) 2.1.11 Universidad Católica de Ávila y/o Escuela Universitaria de Magisterio Fray Luis de León de Valladolid. 2.1.12 Facultad de Educación (Pontificia) de Salamanca. 2.1.13 Universidad Isabel I. 2.1.14 Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). 2.1.15 Universidad Europea Miguel de Cervantes.	
2.2 Recibo los datos de contacto de los responsables de la universidad y de las asignaturas del prácticum (tutores académicos y/o vicedecanos/coordinadores) en el momento adecuado.	
2.3 Recibo información clara sobre los estudiantes asignados a mi centro, sobre la guía docente que se espera que desarrollen y sobre los criterios de evaluación con los que se les va a valorar.	
2.4 En caso de querer tratar algún asunto relativo al prácticum con el centro universitario, he sido atendido adecuadamente por la persona competente.	
2.5. He mantenido reuniones con los responsables del centro universitario en los siguientes momentos (puede elegir más de una opción):	
2.5.1 Antes de la incorporación del alumnado al centro.	

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL COORDINADOR

- 2.5.2 En el momento de la incorporación del alumnado al centro.
- 2.5.3 Durante el periodo de la formación práctica del alumnado.
- 2.5.4 Hacia el final del periodo de prácticas del alumnado.
- 2.5.5 ¿Consideras suficientes las reuniones mantenidas con los responsables del centro universitario?

3. Dirección provincial

- 3.1 En caso de querer tratar algún asunto relativo al prácticum con la dirección provincial, he sido atendido adecuadamente por la persona competente.

4. Maestros tutores de prácticas

- 4.1 He transmitido a los maestros-tutores los criterios de evaluación del alumnado establecidos en las guías docentes de los centros universitarios.
- 4.2 Los maestros-tutores de mi centro me facilitan la información que necesito para realizar mi trabajo como coordinador.
- 4.3 El grado de interés y motivación de los maestros-tutores de mi centro ha sido adecuado.
- 4.4 Las reuniones o contactos con los maestros-tutores de mi centro se realizan mediante (puede señalar más de una opción):
 - 4.4.1 Reuniones periódicas.
 - 4.4.2 Reunión esporádica.
 - 4.4.3 Por correo electrónico.
 - 4.4.4 Mediante conversación telefónica.
 - 4.4.5 ¿Consideras suficientes las reuniones mantenidas con los maestros-tutores?

5. Alumnado de prácticas de grado

- 5.1 El alumnado se ha adaptado adecuadamente a la dinámica del centro educativo y ha adquirido responsabilidad de forma progresiva.
- 5.2 He celebrado reuniones con el alumnado que ha realizado prácticas en mi centro en los siguientes momentos (puede señalar varias opciones):
 - 5.2.1 Antes de su incorporación al centro educativo.
 - 5.2.2 En el momento de la incorporación al centro educativo.
 - 5.2.3 Durante el periodo de prácticas.
 - 5.2.4 Hacia el final del periodo de prácticas.
 - 5.2.5 ¿Consideras suficientes las reuniones mantenidas con el alumnado?

6. Documentación

- 6.1 Los registros generados en la formación práctica de grado son apropiados (evaluaciones, hojas de seguimiento, etc.).
- 6.2 Valore la utilidad de los siguientes documentos del Prácticum:
 - 6.2.1 Guías docentes de los centros universitarios.
 - 6.2.2 Manual de actuaciones de centros y tutores de la Consejería de Educación.
 - 6.2.3 Informe final para la comisión provincial.

7. Aportaciones de mejora

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL MAESTRO-TUTOR

1. Autovaloración como maestro del prácticum

1.1 Prácticum

1.2 Provincia

1.3 Tengo claras mis funciones y responsabilidades como maestro-tutor del prácticum.

1.4. Conozco los objetivos, las competencias a adquirir y los criterios de evaluación relativos al alumnado del prácticum.

1.5 Dispongo de conocimientos metodológicos y de tutoría suficientes para realizar mi tarea y los aplico en el aula durante el periodo de prácticas del alumnado (metodologías activas, integración de las TIC, inclusión y atención a la diversidad, etc.).

1.6 Organizo el proceso formativo disminuyendo progresivamente el papel de guía con el alumnado del prácticum.

1.7 Considero que el desarrollo del prácticum en un centro educativo es un instrumento de mejora continua.

2. Coordinador del prácticum y centro educativo

2.1. La dirección y el coordinador de prácticas de mi centro facilitan la incorporación del alumnado del prácticum y la tutoría.

2.2 El coordinador de prácticas de mi centro me ha proporcionado los criterios de evaluación del alumnado establecidos en las guías docentes de los centros universitarios.

2.3 Facilito al coordinador de prácticas de mi centro la información que necesita para realizar su trabajo como coordinador.

2.4. Mantengo reuniones periódicas con el coordinador de prácticas de mi centro para desarrollar el seguimiento del alumnado.

2.5. Las reuniones o contactos con el coordinador de mi centro se realizan mediante (puede señalar más de una opción):

2.5.1 Reuniones periódicas.

2.5.2 Reunión esporádica.

2.5.3 Por correo electrónico.

2.5.4 Mediante conversación telefónica.

2.5.5 Otras vías.

3. Alumnado del prácticum

3.1. El grado de implicación, interés y motivación del alumnado del prácticum de mi centro en los procesos educativos ha sido satisfactorio.

3.2 El alumnado del prácticum se ha adaptado adecuadamente a la dinámica del centro educativo y ha adquirido responsabilidad de forma progresiva.

3.3 He proporcionado al alumnado de prácticas la información, la documentación y los recursos que ha necesitado para su formación práctica de grado.

4. Centros universitarios

4.1 La información recibida de la universidad para el desarrollo de la formación práctica del alumnado en mi centro ha sido adecuada.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL MAESTRO-TUTOR

4.2 Se ha realizado un correcto seguimiento del alumnado de prácticas por parte del tutor académico u otro responsable de la universidad a través de contactos y reuniones.

5. Documentación y proceso del prácticum

5.1 El periodo en el que se ha desarrollado el prácticum ha sido adecuado.

5.2 La información recibida de la Dirección Provincial de educación para el desarrollo de la formación práctica del alumnado en mi centro ha sido apropiada.

5.3 El manual de la Consejería de Educación y la Guía de acceso a las encuestas enviados por la Dirección Provincial son adecuados.

5.4 La planificación entre la Consejería de Educación y la universidad es apropiada.

6. Satisfacción general

6.1 Indique el grado de satisfacción de su labor como maestro-tutor de las prácticas de grado en su centro (1 nada satisfecho, 5 muy satisfecho).

7. Aportaciones de mejora

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO

1. Datos identificación

1.1 Género

1.2 Edad

1.3 Titulación

1.4 Asignatura

1.5 Universidad

1.6 Tipo de centro de prácticas

1.7 Ámbito del centro de prácticas

1.8 Prácticum

1.9 Provincia

2. Valoración general del prácticum

2.1 Los meses de realización de la formación práctica son adecuados.

2.2 Existe suficiente variedad en la oferta de centros educativos.

2.3 La formación práctica desarrollada ha respondido a mis expectativas iniciales.

3. Valoración del centro educativo acreditado

3.1 He mantenido una reunión previa a la llegada al centro, de toma de contacto, en la que estaban presentes (señala todas las opciones correctas):

3.1.1 El tutor académico de la universidad.

3.1.2 El maestro-tutor del centro educativo.

3.1.3 El coordinador de formación práctica del centro educativo.

3.1.4 El equipo directivo del centro

3.1.5 ¿Has mantenido reuniones o contactos con otras personas relacionadas con el prácticum?

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO

3.2 He sido recibido con una jornada de acogida adecuada por parte del equipo del centro, con las siguientes actuaciones (señala todas las opciones correctas):

3.2.1 Visita al centro.

3.2.2 Información sobre características del centro, horario, dotación y dependencias.

3.2.3 Presentación de los proyectos del centro y los documentos destacables.

3.2.4 Otras actuaciones.

3.3 He sido invitado por el equipo directivo del centro a reuniones de coordinación de carácter pedagógico.

3.4 La dinámica de trabajo en el centro se ha ajustado al tiempo disponible.

3.5 El equipo del centro ha impulsado y favorecido la realización de mi formación práctica.

4. Coordinador de prácticas de grado en el centro

4.1 El coordinador de prácticas del centro ha organizado mi formación práctica de manera eficaz y operativa.

4.2 El coordinador de prácticas del centro me ha facilitado, junto con el maestro tutor, la documentación institucional que he necesitado.

4.3 El coordinador de prácticas del centro ha resuelto los problemas y dudas suscitados durante mi formación práctica.

5. Maestro tutor de prácticas

5.1 El maestro-tutor ha realizado una adecuada acogida y me ha informado sobre las características y el funcionamiento del centro.

5.2 El maestro-tutor se ha implicado en presentarme al resto de docentes del ciclo, área o etapa.

5.3 El maestro-tutor me ha proporcionado información adecuada sobre las características del grupo donde he desarrollado mi formación práctica.

5.4 El maestro-tutor me ha explicado exhaustivamente la programación didáctica y el momento pedagógico del grupo en el que he desarrollado mi formación práctica.

5.5 El maestro-tutor me ha proporcionado, en todo momento, explicaciones oportunas sobre la metodología y los recursos empleados en el aula.

5.6 El maestro-tutor me ha asesorado y orientado en la propuesta didáctica y las actividades que he llevado a cabo con el grupo.

5.7 El maestro-tutor me ha facilitado recursos y materiales para la realización de las actividades que he desarrollado.

5.8 El maestro-tutor ha ido disminuyendo progresivamente su papel de guía con respecto a mis actividades de formación práctica.

5.9 El maestro-tutor ha realizado un seguimiento adecuado de mi formación práctica en el centro y me ha ofrecido retroalimentación sobre las actividades que he realizado.

5.10 El maestro-tutor ha identificado, junto conmigo, criterios de evaluación relativos a mi formación práctica.

5.11 El maestro-tutor me ha ayudado en la elaboración de la memoria facilitándome todos los materiales requeridos al respecto.

5.12 El maestro-tutor ha implicado a otros profesionales del centro para enriquecer mi formación práctica.

5.13 El maestro-tutor ha colaborado con el coordinador del centro en el seguimiento de mi formación práctica.

5.14 Me he sentido apoyado por el maestro-tutor en las dudas y dificultades durante el desarrollo de mi formación práctica.

5.15 La actitud personal del maestro-tutor hacia mí ha sido de atención y cercanía.

5.16 El maestro-tutor ha favorecido mi reflexión personal y mi autoevaluación.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO

5.17 Indica tu grado de satisfacción respecto al maestro-tutor del centro educativo de forma global.

5.18 Indica tu grado de satisfacción en cuanto a tu propia implicación en el aula con el alumnado.

5.19 Indica el nivel de autonomía que has tenido en el aula, siendo 1 el nivel que corresponde a la mera observación del trabajo del maestro-tutor y 5 la total autonomía para poder desarrollar tus prácticas de forma activa.

6. Aportaciones de mejora